

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo la celebración del Centésimo Aniversario de la creación de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de la Arquidiócesis de Paraná, que se realizara el día 24 de septiembre pasado.

SEGUNDO: Comuníquese al Arzobispado de Paraná y a la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Hernández, Departamento Nogoyá.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 30 de septiembre de 2009.

Raúl A. TALEB
Vicepresidente 1º H.C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Alfredo G. BEVACQUA
Prosecretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA